# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20551407820 Fecha de envío : 13/08/2024

Nombre o Razón social: NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío: 08:38:30

CERRADA

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Estimado Comité de Selección:

Solicitamos amablemente considerar agregar las siguientes carreras afines al proceso en la sección requisitos de calificación, personal clave: Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería de Software e Ingeniería en Telecomunicaciones.

Estas carreras no solo cumplen con los requisitos técnicos necesarios, sino que también garantizan una visión multidisciplinaria que es necesaria para abordar los retos actuales en tecnología y sistemas de información. De esta manera, se asegura que los servicios contratados se ejecuten con la mayor eficiencia y calidad, cumpliendo así con los principios de economía, eficacia y competencia establecidos en la normativa vigente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: | Literal: 1 Página: A.1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observacion y se aclara que la carrera de ingenieria industrial ya esta considerado en los Terminos de Referencia; añadiendo las carreras de : Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería de Software e Ingeniería en Telecomunicaciones.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añadirán las carreras de: Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería de Software e Ingeniería en Telecomunicaciones.

Fecha de Impresión:

19/09/2024 09:27

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código :20521435357Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :XENTIC S.A.C.Hora de envío :11:20:40

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si la característica de administración de dispositivos móviles, incluyendo el bloqueo y borrado remoto de la información del dispositivo, es un requisito obligatorio para la solución de buzón de correo y herramientas colaborativas solicitadas en el TDR. Esta funcionalidad está asociada con Microsoft Intune y solo está disponible en licencias de Microsoft 365 de mayor costo. De ser necesario, favor de especificar si este requerimiento puede ser omitido o es indispensable para el cumplimiento del servicio.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisando las funciones actuales se considerará como una función de valor agregado, no siendo indispensable.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código :20521435357Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :XENTIC S.A.C.Hora de envío :11:20:40

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Respecto al punto 6 de la "Descripción de alcance del servicio", el cliente solicita disponer de una plataforma integrada Antispam y Antivirus altamente disponible. Este tipo de características están asociadas con licencias de Microsoft 365 de mayor costo. Sírvase confirmar si la referencia de protección puede ser básica o intermedia, o si es imprescindible contar con la funcionalidad avanzada.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Al hacer referencia a alta disponibilidad se entiende que debe estar activa de manera permanente, el nivel de protección debe ser como mínimo intermedio pudiendo ser mas alto de acuerdo a lo que el postor proponga dentro de su oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código :20521435357Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :XENTIC S.A.C.Hora de envío :11:20:40

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

En relación con el punto 6 de la "Descripción de alcance del servicio", donde se solicita garantizar la coexistencia de su servidor local On-Premise con el servidor en la nube, quisiéramos aclarar los detalles para alinearnos correctamente con sus expectativas. Por favor, confirme si su intención es implementar un escenario híbrido (es decir, mantener ambos, el servidor de correo local y el servidor en la nube, funcionando conjuntamente) o si, por el contrario, desea migrar completamente su plataforma de correo local hacia la nube y, una vez completada la migración, desactivar su servidor de correo local.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El servicio requerido es en la nube a menos que por sugerencia del postor se instale uno local por algún motivo sustentado. Se exhorta el cumplimento de los términos de referencia, sin perjuicio de ello los postores pueden ofrecer mejora en la prestación del servicio convocada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

 Ruc/código :
 20521435357
 Fecha de envío :
 14/08/2024

 Nembro o Pozón cosici :
 VENTIC S A C
 11:20:40

Nombre o Razón social : XENTIC S.A.C. Hora de envío : 11:20:40

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

¿Cuántos buzones de correo se van a migrar?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De ser el caso del cambio de la plataforma actual serían 300 buzones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

 Ruc/código :
 20521435357
 Fecha de envío :
 14/08/2024

 Nembro o Pozón cosici :
 VENTIC S A C
 11:20:40

Nombre o Razón social : XENTIC S.A.C. Hora de envío : 11:20:40

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

¿Cuál es su plataforma actual de correo electrónico?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Microsoft 365

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Fecha de envío : Ruc/código: 20521435357 14/08/2024

Nombre o Razón social : XENTIC S.A.C. Hora de envío : 11:20:40

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Por favor, especifique las características técnicas de hardware del servidor de correo donde está alojada su plataforma

actua

Sección: General Acápite de las bases : Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El correo actualmente está alojado solo en la nube. No se cuenta con un servidor de correo físico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Ruc/código :20521435357Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :XENTIC S.A.C.Hora de envío :11:20:40

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

¿Cuál es el peso promedio de cada buzón de correo? Agradeceríamos si pueden enviarnos un Excel con el peso actual de cada buzón.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta información se les proporcionara en la implementación de ser requerida la migración por cambio de plataforma. Por ser una información sensible.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Ruc/código :20521435357Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :XENTIC S.A.C.Hora de envío :11:20:40

Consulta: Nro. 9 Consulta/Observación:

¿Se van a migrar solo los buzones, o también desean migrar contactos y calendarios?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En caso se cambie de plataforma la migración debe ser de todo lo que se incluye en la suite, incluidos correos, documentos, calendarios, siendo estos los más esenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Ruc/código :20521435357Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :XENTIC S.A.C.Hora de envío :11:20:40

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

¿Actualmente usan o han usado licencias de Microsoft 365 en la nube? Si es así, ¿qué tipos de licencias de Microsoft 365 han usado o tienen actualmente? (Por favor, detallar).

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Microsoft 365 business basic

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

 Ruc/código :
 20521435357
 Fecha de envío :
 14/08/2024

Nombre o Razón social : XENTIC S.A.C. Hora de envío : 11:20:40

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

¿Cuántos dominios manejan actualmente en su plataforma de correo electrónico?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Solo 1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código :20521435357Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :XENTIC S.A.C.Hora de envío :11:20:40

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

¿Tienen acceso de administrador a su consola de dominio y cómo se llama su dominio?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sí, silsa.com.pe

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código :20521435357Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :XENTIC S.A.C.Hora de envío :11:20:40

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

¿Cuál es la banda ancha de su conexión a internet y pueden confirmar si su conexión es de fibra óptica?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Servicio dedicado de 100Mb con conexión de Fibra Óptica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

 Ruc/código :
 20521435357
 Fecha de envío :
 14/08/2024

Nombre o Razón social : XENTIC S.A.C. Hora de envío : 11:20:40

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

¿Cuentan actualmente con algún servicio de Antispam integrado a su plataforma de correo?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Sí a través de la plataforma de Microsoft

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código :20521435357Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :XENTIC S.A.C.Hora de envío :11:20:40

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

¿El directorio activo que poseen está implementado localmente o en la nube? Por favor, especifiquen la versión de Windows Server y cuántos servidores de AD Local tienen.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Es configuración Local, con un (01) servidor de AD con windows Server 2008,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código :20521435357Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :XENTIC S.A.C.Hora de envío :11:20:40

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

¿Podrían especificar las características técnicas de hardware de cada servidor donde está alojado su directorio activo?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Consideramos que la información no es relevante para este proceso- dicha información será entregada a la empresa contratista, antes del inicio del servicio si lo considera necesario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código :20521435357Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :XENTIC S.A.C.Hora de envío :11:20:40

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

¿Cuántos controladores de dominio poseen actualmente y qué versión de Windows Server tiene cada uno? (Por favor,

detallar).

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es configuración Local, con un (01) servidor de AD con windows Server 2008

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20606474661 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : QUBITS SALES S.A.C. - QSALES S.A.C. Hora de envío : 11:41:17

Consulta: Nro. 18 Consulta/Observación:

Solicitamos que el comité nos confirme que los postores no presentarán documentación extra solicitada en los puntos 2.2.1.1 Documentos para la admisión de ofertas y 2.2.1.2 Documentos para acreditar los requisitos de calificación, dado que el OSCE así lo estable en múltiples pronunciamientos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2 Literal: - Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección comunica al participante que su solicitud ya se encuentra comprendida en la parte final del subnumeral 2.2.2 de las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Fecha de envío : 20606474661 14/08/2024 Ruc/código: Nombre o Razón social : QUBITS SALES S.A.C. - QSALES S.A.C. Hora de envío : 11:41:17

Consulta: **Nro.** 19 Consulta/Observación:

"Dice:

Buzones de Correo Electrónico, herramientas de productividad y Colaboracion 300

Consulta:

Favor de confirmar que las licencias a aprovisionar se usaran para reemplazar las licencias ""Microsoft Office 365 Basic" mencionadas en la sección 4. ANTECEDENTES"

Acápite de las bases : Página: 20 Sección: Especifico Literal: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Es correcto las licencias adquiridas en esta licitación reemplazarán las actuales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Fecha de envío : 20606474661 14/08/2024 Ruc/código: Nombre o Razón social : QUBITS SALES S.A.C. - QSALES S.A.C. Hora de envío : 11:41:17

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

"Dice:

Buzones de Correo Electrónico, herramientas de productividad y Colaboracion 300

Consulta:

Favor de confirmar que a parte de las licencias aprovisionadas por este proceso, no se tendrá otras licencias Microsoft 365 Business ya sea en cualquiera de sus niveles (basic, standard, premium)"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: -Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Las 300 licencias que se adquirirán en este proceso serán las únicas en uso para SILSA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20606474661 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : QUBITS SALES S.A.C. - QSALES S.A.C. Hora de envío : 11:41:17

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

"Dice:

6, Las cuentas de correo y colaboracion contratadas en la nube deben tener el dominio: www.silsa.com.pe

#### Consulta:

Favor de confirmar que la entidad proveerá el dominio y sus credenciales, siendo la labor del proveedor únicamente configurar el dominio en las cuentas de correo"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que SILSA es dueño del dominio indicado así como tiene en su poder las credenciales de acceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Ruc/código :20606474661Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :QUBITS SALES S.A.C. - QSALES S.A.C.Hora de envío :11:41:17

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

"Dice:

El servicio deberá considerar la migracion de trescientas (300) cuentas de correo de la plataforma actual, hacia la nueva plataforma

Consulta:

Se solicita confirmar que SILSA es el dueño y tiene las credenciales de la cuenta tenant en donde están aprovisionadas sus licencias actuales"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que SILSA es dueño y cuenta con acceso a la cuenta del Tenant

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20606474661 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : QUBITS SALES S.A.C. - QSALES S.A.C. Hora de envío : 11:41:17

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

"Dice:

El servicio deberá considerar la migracion de trescientas (300) cuentas de correo de la plataforma actual, hacia la nueva plataforma

## Consulta:

Se solicita confirmar que en caso se ofrezca licencias de la misma plataforma que utiliza SILSA actualmente, la cuenta tenant en la que se aprovisionaran las licencias es la misma cuenta que tiene aprovisionada sus licencias actuales "

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que en caso se ofrezca licencias de la misma plataforma que utiliza actualmente SILSA, la cuenta tenant en la que se aprovisionaran las licencias es la misma cuenta que tiene aprovisionada sus licencias actuales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20606474661 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : QUBITS SALES S.A.C. - QSALES S.A.C. Hora de envío : 11:41:17

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

"Dice:

El CONTRATISTA deberá garantizar la coexistencia de ambas plataformas (del servidor local ""On premise"" y el servidor en la nube) deberá coexistir una correlación entre el servidor local y el servidor en la nube

#### Consulta:

Se solicita indicar específicamente cuales son los alcances de la correlación solicitada, indicando si esta correlación se encuentra implementada actualmente."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: - Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Este punto es, en caso fuera necesario dentro de la propuesta del postor tener algún servidor local. el alcance de la correlación deberá de mantener la sincronización de la información entre ambas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20606474661 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : QUBITS SALES S.A.C. - QSALES S.A.C. Hora de envío : 11:41:17

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

"Dice:

El CONTRATISTA deberá garantizar la coexistencia de ambas plataformas (del servidor local ""On premise"" y el servidor en la nube) deberá coexistir una correlación entre el servidor local y el servidor en la nube

Consulta:

Se solicita indicar la marca/fabricante y versión especifica del servicio ""On Premise"" del cual se busca la correlación"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No tenemos preferencias de marca o fabricante, se exhorta a los participantes verificar el alcance de los términos referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Ruc/código : 20606474661 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : QUBITS SALES S.A.C. - QSALES S.A.C. Hora de envío : 11:41:17

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

"Dice:

Capacitación al personal técnico de SILSA para funcionalidades de la herramienta

Consulta:

Se solicita indicar la cantidad de horas mínimas para la capacitación, y la cantidad de personas que serán capacitadas"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: - Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

La cantidad de personas a capacitar son 4, las horas de capacitación serán determinadas por el proveedor, se espera como mínimo 8 horas que permitan cubrir la mayor parte de los aspectos del manejo de la herramienta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Ruc/código : 20606474661 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : QUBITS SALES S.A.C. - QSALES S.A.C. Hora de envío : 11:41:17

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

"Dice: Requisitos

Consulta:

Se solicita confirmar que se aceptara la certificación o curso Azure Data, dado que Microsoft 365 es un producto de Azure Data que incluye capacitación en el manejo y administración de Office 365"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.2 Literal: - Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se considerará lo indicado. Se considerara la certificación o curso Azure Data, certificación o curso Azure Data, dado que Microsoft 365 es un producto de Azure Data que incluye capacitación en el manejo y administración de Office 365"

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El personal técnico o especialista propuesto deberán contar con Certificación de la marca y producto propuesto de nivel Certificado experto en Enterprise Administrador y/o Microsoft 365 Certified Administrator y/o Microsoft Certified Solutions Associate y/o Microsoft 365 Certified Fundamentals y/o Certificación o Curso Azure Data.

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Ruc/código : 20606474661 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : QUBITS SALES S.A.C. - QSALES S.A.C. Hora de envío : 11:41:17

Consulta: Nro. 28 Consulta/Observación:

"Dice:

Se consideran servicios similares a los siguientes:

#### Consulta:

Según el objeto de la convocatoria indica que se está solicitando suscripción de plataforma de colaboración (Correo electrónico en la nube y herramientas de productividad), por lo que se solicitan que se considere como similar al Servicio de colaboración y/o mensajería electrónica en la nube y/o Infraestructura en nube, y/o Servicio de implementación de infraestructura en la nube, dado que está acorde con el objeto antes indicado"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: C Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se considerará lo indicado. Se consideran servicios similares lo establecido en el TDR y se adiciona:

Servicio de colaboración y/o mensajería electrónica en la nube y/o Infraestructura en nube, y/o Servicio de implementación de infraestructura en la nube".

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Cloud Computing y/o Servicio de Soluciones de OFFICE 365 y/o Servicio de Implementación de Soluciones de Nube y/o Servicio de Suscripción de una Solución para Correo Electrónico en Nube y/o Suscripción a Plataforma de correo en nube y/o Suscripción de Plataforma de Correo y Colaboración en Nube y/o Suscripción de Plataforma Correo Electrónico en Nube y/o Servicio de Provisión de Herramienta de Correo en Nube y/o Servicio de correo electrónico y herramientas de colaboración en la nube y/o Adquisición de Licencias de Correo Electrónico en la Nube y/o Servicio de Mensajería Electrónica y/o Servicio de Colaboración y/o Mensajería Electrónica en la Nube y/o Infraestructura en la Nube y/o Servicio de Implementación de Infraestructura en la Nube.

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Ruc/código : 20606474661 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : QUBITS SALES S.A.C. - QSALES S.A.C. Hora de envío : 11:41:17

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que en el Anexo 4 Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio, se consignará el plazo de ejecución y el plazo de implementación indicado en el punto III (Lugar y Plazo de Ejecución) de los términos de referencia

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: - Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

SI, el plazo de Ejecución: será de 12 meses contados a partir de la fecha de activación del servicio y El plazo de implementación previo a la activación del servicio no deberá ser mayor a 12 días calendario a partir del día siguiente de suscrito el contrato. se exhorta a los participantes verificar el alcance de los Términos referencia NUMERAL III

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ANEXO 04

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO] contados a partir de la fecha de activación del servicio.

El plazo de implementación previo a la activación del servicio no será mayor a (CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO) calendario a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20505871775 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:55:20

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

SEÑORES DEL COMITÉ, EN CASO QUE EL ESPECIALISTA PROPUESTO SEA EXTRANJERO CONFIRMAR SI EL CERTIFICADO DEBERÁ CONTAR CON APOSTILLADO DEL CONSULADO.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No es requerido siempre que el proveedor de como valido el certificado y sea de una institución oficial autorizada para la emisión de dicho certificado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 31 Consulta/Observación:

Según lo establecido en el numeral 6.2 de la sección VI. Disposiciones Generales de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, se considerará que las absoluciones a las consultas y/o observaciones no se encuentran motivadas cuando la Entidad se limite a señalar en el Pliego frases como: "Ceñirse a lo establecido en las Bases", "El área usuaria es la responsable de formular el requerimiento" entre otras. Es así que, en atención a lo señalado, solicitamos a la Entidad confirmar que todas las respuestas que brinde a las consultas y observaciones que efectúen los participantes se encontrarán debidamente sustentadas; siendo que el no cumplir con lo indicado anteriormente constituiría una vulneración a los principios que rigen la contratación pública, que a su vez podría devenir en una nulidad del procedimiento de selección.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: CAP 1 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité precisa que las respuestas a los cuestionamientos se encuentra debidamente sustentados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Observación: Nro. 32 Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1. Literal: . Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el comité de selección comunica al participante que lo solicitado ya se encuentra comprendido en la parte final del subnumeral 2.2.2 de las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 33 Consulta/Observación:

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3. del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.4. Literal: . Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección comunica al participante que la relación de documentos para la formalización del contrato se encuentran señalada en el numeral 2.4 de las bases administrativas y lo solicitado ya se ha determinado en la parte final del indicado numeral.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 34 Consulta/Observación:

Una vez finalizado el contrato, solicitamos a la Entidad precisar el plazo dentro del cual devolverá la garantía de fiel cumplimiento que haya sido presentada en cumplimiento del requerimiento indicado en las Bases.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.4. Literal: a Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

La normativa de contrataciones no establece plazo para la devolución. Sin embargo, el artículo 125 del Reglamento indica que esta debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, momento en el cual se podrá iniciar las gestiones para ello.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 35 Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que la garantía requerida no será exigible en caso se presente alguna de las excepciones previstas en el artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.4. Literal: a Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado, toda vez que el mencionado artículo es de obligatorio cumplimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 36 Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que en la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA, la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: AS-SM-2-2024-SILSA-1, y la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.4. Literal: a Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la nomenclatura que se utilizará para la emisión de la carta fianza, será la siguiente: Adjudicación Simplificada-SM-2-2024-SILSA-1, cuyo objeto de

prestación es la contratación del SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 37 Consulta/Observación:

Se evidencia que la estructura de costos señalado en el literal i) del numeral objeto de observación, contendría la misma información que el detalle de precios unitarios del precio ofertado señalado en el literal h).

En ese sentido, se requiere se precise cuál de estos dos documentos deberá ser presentado, con la finalidad de no exigir dos documentos distintos con el mismo contenido.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4. Literal: h,i Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Solo se deberá presentar el detalle de precios unitarios, lo que se modificará vía integración de bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 38 Consulta/Observación:

En base a la consulta anterior, solicitamos a la entidad confirmar que el documento que escoja será en formato libre.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.4. Literal: h,i Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 39 Consulta/Observación:

En las bases se indica: "Dicha documentación se debe presentar en Mesa de partes de la empresa de Servicios Integrales de Limpieza S.A.(...)"

Solicitamos confirmar que la documentación que estará a cargo del contratista a ser presentada será la de emitir el comprobante de pago, siendo que el informe del funcionario responsable del Departamento de Sistemas, deberá ser adjuntado al expediente de pago por la misma entidad no debiendo ser entregados por el contratista pues este no es quien los emite ni tampoco los tiene en su poder.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6. Literal: . Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Observación: Nro. 40 Consulta/Observación:

La Entidad solicita la presentación física de los documentos para el perfeccionamiento del contrato. No obstante, en atención al artículo 20 del Decreto Legislativo Nº 1412 y al artículo 3 de la Ley N°31170 resulta obligatoria la implementación de mesas de partes digitales/virtuales en todas las Entidades de la Administración Pública. Por lo que, solicitamos a la Entidad que indique una dirección de correo electrónico de la Entidad (mesa de partes virtual) para la presentación de la documentación requerida, (incluyendo cualquier otra documentación relacionada a la gestión del presente procedimiento); asimismo, precise el horario de atención de la referida mesa de partes virtual.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5. Literal: . Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 20 del Decreto Legislativo Nº 1412 y al artículo 3 de la Ley N°31170

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, la presentación de los documentos mencionados será de manera física y/o virtual, a través de la mesa de partes de la empresa SILSA, ubicada en la dirección calle los negocios 336- surquillo en el horario de atención es de lunes a viernes de 8:15 am a 5:15 pm y/o por mesa de partes virtual siguiente: https://facilita.gob.pe/t/1485 cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 8:15 am a 5:15 pm.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en Mesa de Partes de la empresa Servicios Integrales de Limpieza S.A. ubicada en Calle Los Negocios No 336 ¿ Surquillo ¿ Lima - Lima en el Horario de 08:15 a 13:00 y de 14:00 a 17:15 Horas. Asimismo, por el monto de la contratación, la presentación se podrá presentar a través de la mesa de partes virtual de la Entidad (https://facilita.gob.pe/t/1485). El horario de atención es de lunes a viernes de 8:15 am a 5:15 pm.

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Observación: Nro. 41 Consulta/Observación:

La Entidad solicita la presentación física de los documentos para el pago del servicio. No obstante, en atención al artículo 20 del Decreto Legislativo Nº 1412 y al artículo 3 de la Ley N°31170 resulta obligatoria la implementación de mesas de partes digitales/virtuales en todas las Entidades de la Administración Pública.

Por lo que, solicitamos a la Entidad que indique una dirección de correo electrónico de la Entidad (mesa de partes virtual) para la presentación de la documentación requerida, (incluyendo cualquier otra documentación relacionada a la gestión del presente procedimiento); asimismo, precise el horario de atención de la referida mesa de partes virtual.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.6. Literal: . Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 20 del Decreto Legislativo Nº 1412 y al artículo 3 de la Ley N°31170

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, la presentación de los entregables será de manera física y/o virtual, a través de la mesa de partes de la empresa SILSA, ubicada en la dirección calle los negocios 336- surquillo en el horario de atención es de lunes a viernes de 8:15 am a 5:15 pm

y/o por mesa de partes Virtual es la siguiente: https://facilita.gob.pe/t/1485

El horario de atención es de lunes a viernes de 8:15 am a 5:15 pm

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dicha documentación se debe presentar en mesa de partes de la empresa de Servicios Integrales de Limpieza S.A. ¿ SILSA, sito en Calle Los Negocios No 403 ¿ Surquillo ¿ Lima ¿ Lima, en el Horario de 08:15 a 13:00 y de 14:00 a 17:15 horas; y/o por mesa de partes virtual siguiente: https://facilita.gob.pe/t/1485 y su horario de atención será de lunes a viernes de 8:15 am a 5:15 pm.

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 42 Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que dentro de los 7 días calendario posteriores a la finalización de la prestación mensual del servicio, sin haberse comunicado la existencia de observaciones, el Contratista estará facultado a emitir la factura correspondiente, debiendo la Entidad iniciar el procedimiento de pago a través del SIAF-SP en cumplimiento de la Directiva N° 002-2021-EF/55.1 y a fin de cumplir con el pago dentro de los 10 días calendario siguientes según lo establecido en el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.6. Literal: . Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se comunica al participante que el pago se realiza conforme a lo descrito, sin embargo este se encuentra supeditado a la emisión de la conformidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 43 Consulta/Observación:

En aplicación del principio de Transparencia y con la finalidad de tener claridad respecto a lo establecido en las bases presentadas por la entidad, solicitamos a la entidad que en la etapa de integración adjunte bases legibles.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Literal: Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En etapa de integración se incluirá bases más legibles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 44 Consulta/Observación:

En relación al porcentaje de disponibilidad, solicitamos a la Entidad confirmar que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención con las que cuenta el contratista, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1. Literal: . Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado: dicha responsabilidad deberá ser ajeno al contratista y debidamente justificado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código :20467534026Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :AMERICA MOVIL PERU S.A.C.Hora de envío :19:58:34

Consulta: Nro. 45 Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de solución de un incidente será computado a partir de la generación del ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.1. Literal: . Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

El tiempo de solución de una incidencia sera contabilizado a partir de la generación del ticket de atención

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Consulta/Observación:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 46

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1. Literal: . Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado, dicha evaluación va a considerar aspectos de caso fortuito o fuerza mayor según corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Observación: Nro. 47 Consulta/Observación:

Seguridad, privacidad y monitoreo

En el extremo señalado de las Bases se indica que las políticas de privacidad y seguridad de la información por parte del fabricante "deberán ser incorporadas contractualmente", siendo que dicha expresión carece de objetividad y delimitación debida, por lo que nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: a Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículos 16.2° y 02°, literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado y 29.1° y 29.3° de su Regla

# Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, la solicitud repecto a la incorporación de "Las políticas de privacidad y seguridad de la información por parte del fabricante deberán ser incorporadas contractualmente" hace referencia a la necesidad de que el fabricante no deberá analizar o procesar el contenido de los correos electrónicos de la entidad para ningún propósito diferente al servicio contratado. Específicamente, el fabricante no podrá utilizar la información de la entidad con fines comerciales o publicitarios, con fines fraudulentos, ilegales, engañosos o discriminatorios, esto debe estar contenido dentro de las políticas del fabricante por lo cual se pide la inclusión de esto dentro del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Fecha de envío : 20467534026 14/08/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

#### Consulta: Nro. 48 Consulta/Observación:

Con la finalidad de dimensionar de forma correcta la propuesta a presentar, solicitamos a la entidad confirmar el número de personas a las que se les brindará la capacitación y que esta será por 4 horas, toda vez que no precisar el número máximo de participantes y el periodo máximo de duración afectarían los principios de equilibrio económico y transparencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: Página: 23 Numeral: 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se debe brindar como mínimo cuatro (4) horas de capacitación respecto al manejo de la licencia, y la administración de la herramienta la misma que será proporcionada luego de la activación de la licencia. Se brindará capacitación a 04 personas del equipo de SILSA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión:

19/09/2024 09:27

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 49 Consulta/Observación:

Con la finalidad de dimensionar de forma correcta la propuesta a presentar, solicitamos a la entidad confirmar que las capacitaciones serán brindadas de forma virtual y dentro del horario de oficina

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: . Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado, las capacitaciones serán brindadas de manera virtual y dentro del horario de oficina.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 50
Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que la obligación de confidencialidad no resulta aplicable en los siguientes supuestos:

- 1. Cuando la información en cuestión haya sido de difusión o acceso público;
- 2. Cuando la información en cuestión haya sido publicada antes de haber sido puesta a disposición del postor;
- 3. Cuando la información en cuestión ya obre en poder del postor y no esté sujeta a cualquier otro impedimento o restricción que le haya sido puesto de manifiesto;
- 4. Cuando la información en cuestión haya sido recibida a través de terceros sin restricciones y sin que implique incumplimiento del Contrato;
- 5. Cuando la información en cuestión haya sido independientemente desarrollada por el postor, siempre que no se hubiese utilizado para ello otra información confidencial; o
- 6. Cuando la información en cuestión deba ser revelada a alguna autoridad autorizada para dar cumplimiento a una orden de naturaleza judicial o administrativa, bastando para ello informar a la Entidad la recepción de dicha orden.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: . Literal: V Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código: 20467534026 Fecha de envío: 14/08/2024

Nombre o Razón social: AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío: 19:58:34

Observación: Nro. 51 Consulta/Observación:

De la revisión efectuada al requisito de calificación "Calificaciones del Personal Clave", observamos que el periodo de experiencia mínimo que debe acreditar el "Personal Técnico o especialista propuesto", designado como personal clave, es notoriamente mayor al plazo de prestación del servicio requerido. Al respecto, el literal c) del numeral 3.1 de las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación de servicios en general, aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, el tiempo de experiencia mínimo exigido debe ser razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores. En ese sentido, la Entidad estaría transgrediendo la normativa de contrataciones del Estado al requerir un tiempo de experiencia del personal clave desproporcionado respecto del periodo de ejecución del servicio. Es así que, para efectos de evitar la eventual nulidad del presente procedimiento de selección, solicitamos reducir el tiempo de experiencia requerido a un año requerido para dicho personal.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: B.3 Literal: Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se acoge la observación, no se encuentra congruencia en el alegato indicado debido a que se requiere que el personal que brinde el soporte respectivo cuente con amplia experiencia a fin de poder resolver cualquier casuistica que se presente con respecto al servicio y la plataforma dentro de los tiempos solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 52 Consulta/Observación:

Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores en el presente proceso, se solicita a la entidad confrmar que se podra presentrar como experiencia del postor: Servicio de Infraestructura y PLataforma en la nuve (CLoud Computing)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: C Literal: Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado por el postor, se podrá presentar como experiencia del postor: Servicio de Infraestructura y PLataforma en la nuve (CLoud Computing).

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Cloud Computing y/o Servicio de Soluciones de OFFICE 365 y/o Servicio de Implementación de Soluciones de Nube y/o Servicio de Suscripción de una Solución para Correo Electrónico en Nube y/o Suscripción a Plataforma de correo en nube y/o Suscripción de Plataforma de Correo y Colaboración en Nube y/o Suscripción de Plataforma Correo Electrónico en Nube y/o Servicio de Provisión de Herramienta de Correo en Nube y/o Servicio de correo electrónico y herramientas de colaboración en la nube y/o Adquisición de Licencias de Correo Electrónico en la Nube y/o Servicio de Mensajería Electrónica y/o Servicio de Colaboración y/o Mensajería Electrónica en la Nube y/o Infraestructura en la Nube y/o Servicio de Implementación de Infraestructura en la Nube.

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 53 Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que el plazo del servicio es único para todos los postores, solicitamos a la Entidad se sirva completar el texto del Anexo 4, correspondiente al plazo del servicio, ello para evitar distintas interpretaciones entre los postores.

En caso no admita lo requerido, favor de confirmar que se deberá ingresarse únicamente el plazo de prestación del servicio (Página 14), es decir "12 meses".

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

#### "SE ACLARA QUE:

El plazo de Ejecución: será de 12 meses contados a partir de la fecha de activación del servicio y El plazo de implementación previo a la activación del servicio no deberá ser mayor a 12 días calendario a partir del día siguiente de suscrito el contrato. se exhorta a los participantes verificar el alcance de los Términos referencia NUMERAL III"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 54
Consulta/Observación:
CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA

En relación al convenio arbitral incluido en el acápite indicado de las Bases, solicitamos a la Entidad precisar que el tipo de arbitraje será Institucional, toda vez que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 223° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las controversias que surjan entre las partes se resuelven mediante arbitraje institucional. Asimismo, de acuerdo con el artículo 230° del referido Reglamento, con la finalidad de garantizar que el laudo arbitral sea lo más imparcial posible, indicar de manera expresa que el Tribunal Arbitral que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, estará conformado por tres (3) árbitros. Finalmente, solicitamos se indique que las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, esto último en concordancia con el artículo 226° del aludido Reglamento.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se confirma lo solicitado, por lo que indicará vía integración de bases lo siguiente:

Será un Tribunal Arbitral el que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, el cual estará conformado por tres (3) árbitros. Las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima."

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Será un Tribunal Arbitral el que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, el cual estará conformado por tres (3) árbitros. Las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

Fecha de Impresión:

19/09/2024 09:27

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 55
Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad que, con el fin de acreditar el inicio del cómputo de prestación del servicio, se firmará un acta de inicio del servicio en el que conste la fecha de activación del mismo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.8. Literal: . Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se Aclara que el plazo de Ejecución: será computada desde la fecha de activación del servicio, La misma que será comunicada a través del envío de un correo electrónico por parte del área usuaria indicando la activación. se exhorta a los participantes verificar el alcance de los Términos referencia NUMERAL III"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código: 20467534026 Fecha de envío: 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 56 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar que el contratista podrá sustentar la documentación solicitada en el referido punto, mediante la declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia (Anexo 3).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: 1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a lo indicado por el postor, se confirma que se sustentará mediante la declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia (Anexo 3).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Consulta/Observación:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Ruc/código :20467534026Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :AMERICA MOVIL PERU S.A.C.Hora de envío :19:58:34

Consulta: Nro. 57

En caso la consulta anterior no sea acogida solicitamos a la entidad que la documentación oficial emitida por el fabricante será presentada al inicio del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: 1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se sustentará mediante la declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia (Anexo 3).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Ruc/código :20467534026Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :AMERICA MOVIL PERU S.A.C.Hora de envío :19:58:34

Consulta: Nro. 58 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar que el contratista podrá sustentar la documentación solicitada en el referido punto, mediante la declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia (Anexo 3).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

se confirma que se sustentará mediante la declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia (Anexo 3).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Ruc/código :20467534026Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :AMERICA MOVIL PERU S.A.C.Hora de envío :19:58:34

Consulta: Nro. 59
Consulta/Observación:

En caso la consulta anterior no sea acogida, solicitamos a la entidad que la documentación oficial emitida por el fabricante sea presentada posterior al inicio del servicio

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se sustentará mediante la declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia (Anexo 3).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 60 Consulta/Observación:

INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Solictamos a la entidad confirmar que la documentación del uso de licencias a nombre de SILSA será remitida posterior al inicio del servicio

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, que la documentación del uso de licencias a nombre de SILSA será remitida posterior al inicio del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 19:58:34

Consulta: Nro. 61 Consulta/Observación:

MESA DE AYUDA Y PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO

Solicitamos a la entidad confirmar que el postor podrá contar en reemplazo de una mesa de ayuda, con un centro de soporte técnico, donde se canalicen la resolución de insidentes, cambios y/o problemas que se presenten durante el servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, el postor podrá contar en reemplazo de una mesa de ayuda, con un centro de soporte técnico, donde se canalicen la resolución de insidentes, cambios y/o problemas que se presenten durante el servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código :20467534026Fecha de envío :14/08/2024Nombre o Razón social :AMERICA MOVIL PERU S.A.C.Hora de envío :21:35:35

# Consulta: Nro. 62 Consulta/Observación:

Solicitamos eliminar el numeral ¿1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN; teniendo en consideración que los requisitos de calificación según las Bases Estándar deben estar consignados en el numeral 3.2. Requisitos de Calificación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: . Literal: . Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, la consulta ya que es parte del requerimiento del área usuaria, de acuerdo a Ley de Contrataciones Artículo 16.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 21:35:35

Consulta: Nro. 63 Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad que la documentación de los perfiles, referida en el presente numeral, se presente posterior al

inicio del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: . Literal: b Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la documentación del literal b) de los perfiles de acceso se presentará posterior al inicio del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

 Ruc/código :
 20467534026
 Fecha de envío :
 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 21:35:35

Consulta: Nro. 64 Consulta/Observación:

Solicitamos que la capacitación sea brindada posterior al inicio del servicio. Considerando el corto plazo establecido para la activación del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: . Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la capacitación sera en la etapa de ejecución contractual del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 21:35:35

Consulta: Nro. 65 Consulta/Observación:

En el presente nuemeral la entidad solicita que se presenye el informe en formato IMPRESO y DIGITAL, respecto a ello, consideramos innesearia la presentación de dos formatos que contengan la misma infirmación. Por tanto, solicitamos a la entidad que dicho infirme se presente solamente vía virtual por medio de mesa de partes virtual, en atención al artículo 20 del Decreto Legislativo Nº 1412 y al artículo 3 de la Ley N°31170 resulta obligatoria la implementación de mesas de partes digitales/virtuales en todas las Entidades de la Administración Pública.

Por lo que, solicitamos a la Entidad que indique una dirección de correo electrónico de la Entidad (mesa de partes virtual) para la presentación de la documentación requerida.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: || Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

"La presentación del informe será de manera física y/o virtual, a través de la mesa de partes de la empresa SILSA, ubicada en la dirección calle los negocios 336- surquillo en el horario de atención es de lunes a viernes de 8:15 am a 5:15 pm

y/o por mesa de partes Virtual es la siguiente: https://facilita.gob.pe/t/1485 El horario de atención es de lunes a viernes de 8:15 am a 5:15 pm"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Fecha de envío : 20467534026 14/08/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 21:35:35

Consulta: Nro. 66 Consulta/Observación:

El acta de conformidad emitida por la jefatura del departamento de sistemas es documentación es interna, por tanto, solicitamos a la entidad confirmar que no será exigible al contratista.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Página: 27 Literal: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

La conformidad del servicio se considera como parte de la validación del servicio para el posterior pago del mismo. Por lo que no es exigible al contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Fecha de envío : 20467534026 14/08/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 21:35:35

Consulta: Nro. 67 Consulta/Observación:

Considerando que el servicio se brinda de manera virtual y que el contratista contará con un centro de soporte técnico, solicitamos a la entidad la necesidad de que el contratista cuente con un centro de atención ubicado en Lima Metropolitana. Toda vez que se entiende que la atención de incidentes sobre el servicio será de forma remota.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: |V Página: 27 Numeral:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Independientemente donde se brinde el servicio, no es exigible que esté en una ciudad especifica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

 Ruc/código :
 20467534026
 Fecha de envío :
 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 21:35:35

Consulta: Nro. 68 Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad confirmar que el plazo del primer contacto es el plazo que transcurre desde que el contacto de la entidad se comunica a la central de atención del contratista y que se genera el ticket de atención. Asimismo, solicitamos confirmar que el tiempo de respuesta será de una hora conforme a lo indicado en la página 27

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1. Literal: Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

"De acuerdo a lo indicado en el detalle del nivel de servicio se indica lo siguiente ""Para los tickets generados se solicita un plazo de primer contacto de máximo 30 minutos y de solución del incidente de máximo 4 horas, salvo en este último caso sea necesario escalar el incidente con el fabricante."" lo cual será el tiempo valido requerido.

En el punto de garantía y soporte post veta se corregirá lo indicado como tiempo de respuesta de 30 minutos para estar en concordancia con lo anteriormente señalado"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 21:35:35

Consulta: Nro. 69 Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad eliminar lo establecido en penalidades, toda vez que las mismas se encuentran ilegibles, no brindando claridad respecto a cual es el supuesto de incumplimiento, imposibilitando los postores a conocer dicha información.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: XL Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En etapa de integración se incluirá bases más legibles, donde esta claro la forma de aplicación de las penalidades y otras penalidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)

Ruc/código : 20467534026 Fecha de envío : 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 21:35:35

Consulta: Nro. 70 Consulta/Observación:

En caso no acoger la consulta anterior, señalamos a la entidad que se tiene que considerar que si bien las penalidades tienen una función resarcitoria ante un incumplimiento contractual, estas deben contar con características específicas reguladas en el artículo 163 del reglamento. Es decir, las penalidades no pueden ser determinadas de manera arbitraria, sino que se debe considerar que los porcentajes, montos y supuestos de hecho sean razonables y coherentes con el objeto contractual; que, de ninguna manera, resulte excesivamente lesivo ni perjudicial para el Contratista. Por lo antes expuesto, el aplicar una penalidad tan alta por la vulneración de la seguridad con modificación y/o perdida de datos vulnera lo establecido en el Principio de Equidad así como lo dispuesto en el Art. 163 del RLCE, lo cual podría conllevar a que el contratista alcance el 10% del monto de contrato como penalidad en un plazo muy corto, exponiéndose de esta forma a una resolución contractual y perjudicando la prestación del servicio brindado a la Entidad. Solicitamos reducir la forma de cálculo de las penalidades a las que se refiere el acápite indicado de las Bases, pues las mismas resultan subjetivas, irracionales e incongruentes y no resultan proporcionales con el objeto de la contratación. En ese sentido, considerando lo dispuesto en el artículo 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, solicitamos acoger la presente observación y, por tanto, reducir las penalidades indicadas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: . Literal: XL Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Señalamos que las penalidades tienen una función resarcitoria ante un incumplimiento contractual en virtud del artículo 163 del RLCE, por la que se valida lo establecido en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-SILSA-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE PLATAFORMA DE COLABORACION (CORREO ELECTRONICO

**EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD)** 

Ruc/código: 20467534026 Fecha de envío: 14/08/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Hora de envío : 21:35:35

Consulta: Nro. 71 Consulta/Observación:

Con la finalidad garantizar la pluralidad de postores, solicitamos a la entidad agregar como experiencia del personal clave: Ingeniería en telecomunicaciones

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se agregará lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null